

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGSC-MC-CV-433-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 1	Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe: Del 26.12.2025 hasta el 31.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	29.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION
NIT / C.C.:	8300736232
Supervisor:	YANIT ESTHER MORA MOSCOTE
Cargo:	DIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO "MEMORIA, RECONCILIACIÓN Y ACCIÓN", ENFOCADO EN LA REALIZACIÓN DE ACTOS SIMBÓLICOS Y DE DIGNIFICACIÓN EN LOS TERRITORIOS DEFINIDOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.12.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.12.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100072973
Registro Presupuestal	4600032865
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$13,467,382
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$13,467,382
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	21-44-101488588
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Suministrar todos los productos en óptima calidad, asegurando que el empaque esté en perfectas condiciones.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

2. Entregar los kits de alimentos, elementos de aseo y utensilios de cocina, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Departamento de Cundinamarca – Dirección de Víctimas, atendiendo el número de cantidades a cubrir requeridas de acuerdo con el valor del contrato, realizando la entrega en el lugar de ejecución y conforme la logística.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas.

3. Brindar apoyo logístico en el evento o forma de entrega señalada por la supervisión, en lo que comprende, el descargue de kits de alimentos, elementos de aseo y utensilios de cocina, divulgación, señalización o marcación de los insumos a entregar.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas, según los lineamientos señalados por la supervisión.

4. Asegurar que los kits de alimentos, elementos de aseo y utensilios de cocina, estén empacados en lona biodegradable resistente al peso del kit o paquete, con un cordón ajustable y que contengan impresa la relación de los productos, incluyendo "descripción, unidad de medida y cantidad por medida" junto al logo y escudo del Departamento de Cundinamarca.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas, según los lineamientos señalados por la supervisión.

5. Cumplir con los estándares de calidad establecidos en la ficha técnica, garantizando que todos los productos sean de óptima calidad y cumplan con las especificaciones de empaque y presentación.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas, según los lineamientos señalados por la supervisión.

6. Garantizar que los kits de alimentos, elementos de aseo y utensilios de cocina se entreguen en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles a partir de la aceptación de la orden de compra o a partir de la recepción de la solicitud por parte de la entidad.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas, según los lineamientos señalados por la supervisión y en los plazos contemplados en el contrato.

7. Ofrecer la garantía mínima sobre los bienes suministrados, cubriendo defectos de fabricación y asegurando la durabilidad de los productos. Además, asegurando que los alimentos tengan una fecha de vencimiento mayor a 1 año.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas, según los lineamientos señalados por la supervisión.

8. Entregar toda la documentación necesaria, incluyendo manuales de uso, certificados de calidad y garantías, al momento de la entrega de los bienes.

N/A

9. Cumplir con los plazos de entrega establecidos por la supervisión, informando de manera oportuna cualquier eventualidad que pueda afectar el cumplimiento.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas, según los lineamientos señalados por la supervisión.

10. Presentar oportunamente las respectivas facturas y los certificados de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social en términos de porcentajes establecido en la ley de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1562 de 2012.

El contratista presenta los documentos asociados al pago conforme es requerido

11. Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor para el adecuado desarrollo del contrato.

El contratista atiende los requerimientos formulados por la supervisión

12. Suscribir los documentos que se deriven del presente Contrato y que sean necesarios para la adecuada ejecución del objeto pactado.

El contratista suscribe los documentos en curso de la contratación

13. Suscribir a través del supervisor el acta de inicio del contrato.

El contratista suscribe acta de inicio

14. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.

No se presentaron reuniones, en la ejecución del contrato

15. Entregar todos los soportes que solicite en supervisor, en el marco de la ejecución del contrato.

El contratista entrega los soportes requeridos

16. Responder y garantizar la calidad técnica del objeto contractual.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas.

17. Constituir y suscribir las pólizas o garantías a que haya lugar.

El contratista suscribió pólizas conforme lo requerido

18. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás para el desarrollo del contrato.

19. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.

20. Mantener informado a la Secretaría de Gobierno de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.

El contratista realiza el suministro de todos los productos en calidad óptima requerida y conforme las especificaciones técnicas.

21. No ceder el presente contrato, sin la autorización expresa y escrita de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

22. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1.993.

N/A

23. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

No se presentaron adicionales

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$13.467.382	
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$0
Saldo a favor del Contratista		\$13.467.382
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$13.467.382	\$13.467.382

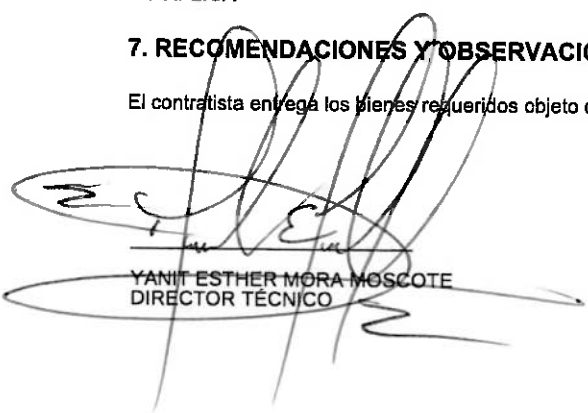
5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista entrega los bienes requeridos objeto de la contratación, en tiempo y conforme las especificaciones técnicas.


 YANIT ESTHER MORA MOSCOTE
 DIRECTOR TÉCNICO

